



RESOLUCIÓN No. 032 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2022-2024”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, el Decreto Nacional 1589 de 1998, la Ley 1185 de 2008, la Ley 1617 de 2013, el Acuerdo 0013 de 2016, la Ley 1834 de 2017, el Acuerdo 001 de 2020, el Decreto Acordal 0801 de 2020, el Decreto Distrital 0189 de 2021 y la Resolución 029 de 2022

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución 029 de 2021 se procedió a realizar, con sujeción a lo señalado en el CAPITULO III – CONSEJOS SECTORIALES del Decreto 0189 de 2021, una convocatoria pública para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla, CAAC, y definir mediante este acto administrativo el calendario, reglamento, estructura de los consejos y ofrecer a los interesados información pertinente para los fines de este ejercicio democrático, tal como se señala en su artículo primero.

Que con la precitada Resolución se definió el siguiente calendario para el registro de candidatos y votantes:

- **Período de inscripción para candidatos:**

Apertura	Cierre	Seminario introducción a la gestión pública en Cultura (virtual)
6 de septiembre	22 de septiembre	29 de septiembre

- **Publicación listados de candidatos y votantes:**

3 al 19 de octubre

- **Elecciones y publicación de resultados:**

Elecciones	Publicación de resultados
19 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	19 de octubre

Que para esta nueva convocatoria se implementó un sistema de registro de candidatos y votantes a través del Censo de Creadores y Gestores Culturales del Sistema de Información Observatorio de Cultura del Distrito de Barranquilla, SIOC, <http://icdebaq.barranquilla.gov.co:7000/observatoriocultura/censo.html>



RESOLUCIÓN No. 032 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2022-2024”

Que este despacho, a través de diferentes canales de comunicación, recibió solicitudes de soporte y/o asistencia técnica de candidatos a los diferentes consejos, los cuales han requerido la participación del equipo de programadores de la plataforma.

Que, ante la proximidad del cierre para el registro de candidatos y el deber de la administración distrital de ofrecer el acompañamiento técnico necesario para que los ciudadanos interesados puedan postular sus nombres para la elección de los consejos de área artística y cultural que sesionarán en el período 2022-2024, se propone la modificación del calendario señalado en el Artículo 3 de la resolución 029 de 2022.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Cultura y patrimonio del Distrito de Barranquilla.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Modificar y ampliar el calendario para el registro de candidatos y votantes para las elecciones de los Consejos de Área Artística y Cultural, CAAC, de la siguiente manera.

- **Período de inscripción para candidatos:**

Apertura	Cierre	Seminario introducción a la gestión pública en Cultura (virtual)
6 de septiembre	29 de septiembre	3 de octubre

- **Publicación listados de candidatos y votantes:**

4 al 19 de octubre

- **Elecciones y publicación de resultados:**

Elecciones	Publicación de resultados
19 de octubre de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.	19 de octubre

ARTÍCULO 2. El resto del articulado de la Resolución 029 de 2022 no tiene modificaciones.





RESOLUCIÓN No. 032 DE 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2022-2024”

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de diferentes canales y/o medios de comunicación.

ARTÍCULO 4. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2022.

MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP

Revisó: Ángel Vélez, Asesor Jurídico SDCP

